

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSOFICO

«SATYAT NASTI PARO DHARMA»

NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD

Año XVII Casablanca, 2.^a Quincena de Dicbre. de 1908 Núm. 559

Las bases de la Educación

por

ANNIE BESANT

(Conclusión)

EDUCACIÓN EMOCIONAL

Las emociones son aquella parte de la naturaleza del hombre que le liga a los demás por la afección i el amor, i. que de ellos lo separa por el antagonismo i el odio. Todas las relaciones entre el hombre i los que le rodean descansan en los sentimientos; las emociones no son otra cosa que sentimientos razonados. Relaciones del hombre con sus semejantes desarrollan obligaciones o deberes: la tendencia constante del hombre hacia sus deberes es una virtud, mientras que la tendencia constante a rechazarlos es un vicio.

Así, la educación moral es la cultura de las emociones; sus relaciones con la naturaleza emocional son las mismas que las de la cultura del espíritu con la naturaleza intelectual. La naturaleza emocional es una parte integrante de la constitución del hombre, i con gran peligro nuestro la abandonamos sin cultura.—La sociedad humana, que es el conjunto de las relaciones que los hombres tienen entre sí, se basa en ella, i toda la evolución social depende de la manera cómo su educación es practicada. Esta es una objeción definitiva para todo plan de educación que no comprende la enseñanza moral en su programa.

LAS EMOCIONES NO CULTIVADAS SON MAS PELIGROSAS QUE LAS FACULTADES MENTALES NO EVOLUCIONADAS, porque las primeras son activas, mientras que las otras quedan adormecidas; las primeras son destructivas, las segundas permanecen simplemente negativas; las unas son rebeldes a toda influencia, mientras que las otras son pasivas.—De aquí la importancia enorme de la educación moral. Es muy particularmente necesario que el teósofo conozca bien el valor de esta educación, de esta cultura de la naturaleza emocional, i que le asigne así el lugar definido que debe ocupar en el desarrollo del hombre, bajo el punto de vista filosófico.

Mientras que se reconoce generalmente como necesarias la educación física i la educación intelectual, se deja a un lado la mayor parte del tiempo la cultura de las emociones i su relación con la moralidad. El Estado se ocupa de la educación física e intelectual, pero abandona con vaguedad la educación emocional o moral a los «padres» i a los «ministros de la religión», que, pueden estar llenos de solicitud o enteramente indolentes. No se les confía la educación física o intelectual, pero se les abandona la educación moral, aunque esta última interesa mucho más que la primera al bienestar i a la estabilidad del Estado.

La educación emocional debe tener dos divisiones principales.—Se debe desde luego obrar sobre el espíritu del alumno por nobles relatos: relatos de acciones heroicas, de fortaleza en medio de las crueles tribulaciones; relatos en que la injusticia es soportada con paciencia; en que la verdad resiste a todas las tentaciones; en que la fe permanece pura entre las traiciones; en que la afección permanece fiel en la prueba; en que el martirio es sufrido en aislamiento; relatos tales, en una palabra, capaces de abrasar un joven cora-

zón con una admiración entusiasta, de ofrecer un ideal de abnegación i heroísmo.

Más tarde, cuando avance en edad, se enseñará al alumno a comprender el origen de las virtudes i de los vicios; se explicará por qué el bien es el bien, i por qué el mal es el mal; se le hará cultivar i discernir sus emociones. Finalmente, se deberá—i esto desde el principio, aunque de una manera elemental—enseñarle la teoría verdadera, a fin de que nunca pueda olvidar sus primeras lecciones.

EDUCACIÓN INTELECTUAL

Hemos visto ya que los esfuerzos del maestro deberán aplicarse a despertar i a desarrollar las diversas facultades del espíritu.

Sería poco útil habituar el cuerpo a una pronta obediencia si el espíritu no está apto para darle el impulso necesario. Se debe despertar, desde luego, i hacer claras i precisas las facultades de percepción, las que emplean como instrumentos la vista, el oído i el tacto. Es necesario estimular la atención, que es «EL PODER DE DIRIJIR EL ESPÍRITU HACIA UN SOLO OBJETO i DE MANTENERLO FIJO EN ESTE OBJETO», porque esta facultad se origina de todo esfuerzo mental.—Llegado a este grado el alumno emprenderá el estudio de las lenguas,—lo que fácilmente se desempeña cuando el cerebro está todavía muy flexible; al mismo tiempo será necesario fortalecer i desarrollar la memoria.—Después, se le enseñará a reunir, a comparar, a razonar sus observaciones; i se empleará las matemáticas i la lógica en fortalecer, en desarrollar sus facultades de razonamiento. No podrá hacerse gran cosa en este camino antes de la edad de catorce años más o menos; pero, a partir desde este momento, las facultades de razonamiento deberán ser metódicamente ejercitadas.

El objeto de la educación intelectual debe ser el formar del hombre una criatura de juicio recto, capaz de razonamiento i de observación, mucho más que de lanzarlo al mundo como una perfecta enciclopedia; debe hacer al individuo apto para el rol que desempeñará en la vida; i falta a su fin cuando hace de él un brillante incapaz.

EDUCACIÓN ESPIRITUAL

Esta, clave fundamental de la educación, es al mismo tiempo la más importante i la más difícil.

Ella debe comenzar por una enseñanza religiosa sencilla combinada con la moral; porque la naturaleza espiritual del hombre es influenciada por las vibraciones de las emociones elevadas.—Que el discípulo considere la religión como el impulso principal en la vida de los héroes, i que ella esté siempre asociada en su espíritu con el heroísmo; con la fuerza i con la ternura. Que él aprenda a adorar a Dios como el Sér Supremo que resplandece muy por encima i mucho más allá que las más elevadas creaturas; que lo adore como Padre Protector; como la fuente de todo lo que hai de mejor en él; como el sol de todos los mundos; el Señor de vida, de alegría, de belleza; el sostén en el dolor; la luz en la oscuridad. Que su memoria recoja los extractos de las grandes i nobles obras poéticas en que domina una piedad profunda i fuerte. Que los Maestros de Sabiduría, que han dado las religiones al mundo, sean para él objeto de una respetuosa adoración; que los considere como los intérpretes vivientes de la Sabiduría i los maestros espirituales de la humanidad. Que más tarde aprenda a meditar cada día

un corto instante, i que la adoración i la meditación lleguen a ser una parte integrante de su vida, la expresión natural i necesaria de su «YO» más elevado.—Así serán colocados los cimientos sobre los cuales podrá construir su vida espiritual; porque cada hombre debe edificársela, i el Maestro, por elevado i abnegado que sea, nada puede sino indicarle el camino.

II

La educación como influencia en las relaciones del hombre con sus semejantes.

Las individualidades ejercitadas metódicamente de la manera lijeramente bosquejada más arriba, serán aptas para constituir una sociedad más elevada que la de nuestros días. Pero se debe añadir que deberíamos gradualmente eliminar de la educación el espíritu de competencia, i esto principalmente en los cursos superiores. Se debería enseñar a los mejores alumnos a esforzarse en elevar el nivel de su clase; en ayudar a sus camaradas más débiles i menos capaces; en elevarlos hasta ellos, en lugar de triunfar de su inferioridad. Ellos deberían ser firmes i suavemente atraídos a una solidaridad mutua, considerando su clase, su escuela, su colegio como una gran personalidad de que forman parte, i cuyo honor i prosperidad les son queridos.—Lo que les estimularía para hacer bien sería el deseo de aumentar su reputación a los ojos del mundo, i no el beneficio que pudieran personalmente sacar de ello. La escuela sería también una familia más estensa en que el estudiante se acostumaría a reconocer sus obligaciones hacia las otras familias más grandes, como son la ciudad, la nación, la raza. Vería un hermano en cada uno de sus compañeros de estudio, i se elevaría así hasta el sentimiento de fraternidad que se extiende a todos los hombres; sus emociones llegarían a ser más intensas a medida que su inteligencia se desarrollara, i así, la conciencia social crecería al mismo tiempo que la conciencia individual.

—¿Es éste un ideal demasiado elevado? ¿Es quimérico este plan? —De ningún modo. Este sólo es el principio de la educación, tal como lo hace posible la Teosofía; de una educación que debe ser aplicada en sus detalles, i adoptada a todas las necesidades de la juventud, por aquel cuyos ojos están abiertos por la Sabiduría i cuyas manos se han hecho firmes i tiernas por el amor.

(Publicado en *Le Lotus Bleu* de París i traducido al español por un M. S. T. de Santiago.)

PEQUEÑO GLOSARIO

DE

TÉRMINOS TEOSÓFICOS

COPIADO POR

A. Besant i Herbert Burrows

D

DEVA.—Nombre Hindo empleado para significar un Dios o un Demonio. Usado generalmente para entidades que moran en planos más elevados que el físico.

DEVACHAN.—Un estado subjetivo después de la muerte del cuer-

po físico. El intervalo de reposo i satisfacción que separa una encarnación de otra.

DHARMA.—En su acepción popular significa justicia, lei; i por esto, regla de conducta, religión. Esotéricamente, la naturaleza interna de una cosa que origina su desarrollo tal como lo verifica, i no de otro modo; lei considerada como la naturaleza de las cosas.

DHYAN CHOHAN.—Dhyau, Señor. Término aplicado a cualquier grado elevado de las entidades espirituales. (Véase *Chohan*.)

DUGPA.—Un mago negro; un Adepto del «Sendero de la Izquierda»; uno que emplea la ciencia i poderes para fines egoístas.

E

EGO.—El «Yo». El Ego Superior es el Manas Superior, la verdadera Individualidad. El Ego Personal es el Manas Inferior unido a Kama. (Véase *Manas* i *Kama*.)

ELEMENTAL.—Fuerzas no humanas en la Naturaleza, conscientes o semiconscientes i de varios grados.

ELEMENTARIOS.—Residuos Kama-Rúpicos de seres humanos, en proceso de desintegración, capaces de ser temporalmente revivificados i hechos parcialmente conscientes por medio de las corrientes del pensamiento o magnéticas de las personas vivas.

ESOTÉRICO.—Interno, oculto. Los significados encubiertos por las formas i dogmas.

ESPÍRITU.—En el sentido jeneral, Atma. En el hombre, Atma-Budhi.

ETER.—Lo mismo que el Eter de la Ciencia, parte de la Luz Astral. Éther, como sinónimo de Akasa, es la sustancia plástica primordial, de la cual es evolucionado el Kosmos.

EXOTÉRICO.—Las verdades públicamente manifestadas, o los velos exteriores de las verdades ocultas.

F

FOHAT.—La potencia creadora del Pensamiento Cósmico, manifestándose en todos los planos. La electricidad es una de estas formas de actividad en el universo objetivo.

G

GNOSIS.—Conocimiento. Usado especialmente para indicar la Sabiduría Oculta o Doctrina Secreta, conocida por pocos como siendo la base de todas las Religiones.

GNÓSTICOS.—Conocedores de la Sabiduría Oculta. Aplicada en los primeros siglos del Cristianismo a los sabios filósofos Cristianos i Ocultistas, que enseñaban el Cristianismo como una filosofía mística en lugar de una historia grosera.

H

HATHA YOGA.—Escuela que enseña la adquisición de los poderes psíquicos por medio de posturas, métodos en la respiración i otros medios físicos. (Véase *Raj Yoga*.)

HERMÉTICO.—De Hermes; la perfección de una gran escuela de Iniciados Ejipticos. La Sabiduría Oculta tal como fué encontrada en Occidente.

I

INDIVIDUALIDAD.—La parte inmortal del hombre, que se reencarna edad tras edad.

INICIADO.—Uno que es admitido

a los Misterios, habiendo pasado con éxito las pruebas impuestas. Los Iniciados son de muchos grados.

INTUICIÓN.—La facultad de visión del Manas Superior, la percepción directa de hechos mentales i espirituales.

J

JIVA.—La Vida Cósmica o Universal. En algunas escuelas Hindas, Jiva se usa como la Mónada en cualquier reino de la Naturaleza, i algunas veces como el principio vital individualizado en los organismos: los Jivas humano i animal.

K

KALI YUGA.—La Edad Negra. Cielo durante el cual la espiritualidad está en su punto más bajo, e impera la materia. Los primeros cinco mil años del presente Kali Yuga, acaban en febrero de 1898.

KAMA.—El cuarto principio del hombre. Las pasiones, deseos, emociones i apetitos que pertenecen al cuerpo i cerebro animal. Unido al Manas Inferior, como Kama-Manas, constituye la inteligencia cerebral. Es el Alma Animal, mortal, pero persistiendo como Kama-Rupa por un período mayor o menor después de la muerte del cuerpo. (Véase *Kama Rupa*.)

KAMA LOKA.—Loka es un lugar o estado. El lugar de Kama, v. g., la región en que están los restos Kamarrúpicos de la personalidad humana, después de la muerte. (Véase *Kama Rupa*.)

KAMA RUPA.—Literalmente, el Cuerpo de Deseos. La forma compuesta de materia astral, tomado después de la muerte como el cuarto Principio, Kama. Tiene conciencia exenta de la inteligencia superior; en lugar de conciencia, lo que posee es astucia animal. Se desintegra gradualmente, durando mucho cuando ha pertenecido a personas que han desarrollado la parte animal de su naturaleza i han descuidado la mental i espiritual.

KARMA.—Literalmente, acción. La serie de causas i efectos; la cadena que ensarta todas las acciones i sus resultados; la lei de equilibrio, conduciendo todo a la armonía final: la justicia que rige todos los mundos.

L

LEMURIA.—Un continente muy antiguo i actualmente sumergido, que se extendía desde Mozambique a la Australia i el Océano Pacífico; la residencia de la Tercera Raza.

LINGA SARIRA.—El segundo Principio del hombre. Es el duplicado del cuerpo físico, el doble, formado de materia astral. Está adherido durante la vida al cuerpo físico, i se desintegran ambos después de la muerte. (Véase *Astral*.)

LOGOS.—El Verbo. Hai tres Logos: el Primero o Inmanifestado, la primera radiación de Parabrahm; el Segundo, Espíritu-Materia, Vida, el Espíritu del Universo, emanado del primero; el Tercero o Manifestado, Mahat, la Ideación Divina. Corresponden a la Potencialidad, Potencia i Acto. (Véase *Mahat*.)

M

MACROCOSMO.—El Kosmos o Universo, considerado como un todo. Usado también en oposición

Santiago

(2)

con el Microcosmo, para indicar dos objetos cualesquiera, uno grande i otro pequeño, de los cuales el uno es la reflexión del otro. (Véase *Microcosmo*.)

MAJIA.—Conocimiento de la Naturaleza aplicado a fines prácticos. Majia Blanca, es dicho conocimiento dirigido para actos benéficos; Majia Negra, cuando es empleado para fines maléficis.

MAHA.—Prefijo que significa *gran* o *grande*; Mahamanvantara, gran Manvantara; Mahatma, gran Atma.

MAHAT.—El Tercer Logos, la Ideación Divina, el Pensamiento Cósmico; Mahat es para el Kosmos lo que Manas es para el hombre individual.

MAHATMA.—Gran Espíritu. El nombre que se da a los hombres vivos muy avanzados en la evolución, que han desarrollado la naturaleza espiritual i dominado a la física i pasional. Es el término Hindo equivalente al *Arhat* Budhista. Maestros, Hermanos i Adeptos, son términos aplicados en semejantes casos.

(Concluirá)

Hatha Yoga

Filosofía del bienestar físico

POR
YOGUI RAMACHARAKA

TEORÍA I PRÁCTICA YOGUI DE LA ABSORCIÓN DE PRANA DEL ALIMENTO.

(CAPÍTULO X)

El ingenio de la Naturaleza para combinar varios deberes en uno, i para hacer agradables los deberes necesarios (i por lo mismo hacer deseable su ejecución) está demostrado de numerosas maneras. Uno de los ejemplos más sorprendentes de esta clase será presentado en este capítulo. Veremos cómo ella se arregla para llevar a cabo diferentes cosas al mismo tiempo, i también cómo hace agradables diferentes funciones muy necesarias al sistema físico.

Partamos de la afirmación de la teoría yogui de la absorción de Prana del alimento. Esta teoría sostiene que hai contenida en el alimento del hombre i de los animales, una cierta forma de prana que es absolutamente necesaria para el mantenimiento de la fuerza i la energía del hombre, i que esa forma de prana es absorbida del alimento por los nervios de la lengua, boca i dientes. El acto de la masticación liberta este prana por la separación de las partículas de alimento en diminutos fragmentos, esponiendo así a la lengua, boca i dientes tantos átomos de prana como es posible. Cada átomo de alimento contiene numerosos electrones de alimento-prana o alimento-energía, cuyos electrones son liberados por la trituración en el proceso de la masticación i la acción química de ciertos constituyentes químicos sutiles de la saliva, cuya presencia no ha sido sospechada por los modernos científicos, i que no son discernibles por el análisis de la química moderna, aunque futuros investigadores probarán científicamente su existencia. Este alimento-prana, a la vez que es libertado, se precipita por los nervios de la lengua, boca i dientes, pasando a través de la carne i de los huesos rápidamente i en seguida enviado a numerosos almacenes del sistema nervioso, desde donde es enviado a todas partes del cuerpo i allí usado para proveer de energía i «vitalidad» a las células. Esta es una exposición simple de la teoría, cuyos detalles procuraremos ir dando a medida que prosigamos.

El estudiante probablemente extrañará que sea necesario extraer este alimento-prana, en virtud de que el aire está tan cargado de Prana i puede parecer como un desperdicio de esfuerzo por parte de la Naturaleza usar tanta energía con objeto de

extraer el Prana del alimento. Pero, he aquí la explicación. Así como toda la electricidad es electricidad, así también todo el Prana es simplemente Prana—pero así como hai varias formas de corriente eléctrica, manifestando ampliamente diferentes efectos sobre el cuerpo humano, del mismo modo hai también diferentes manifestaciones o formas de Prana, cada una de las cuales ejecuta cierto trabajo en el cuerpo físico, i todas las cuales son necesarias para las diferentes clases de actividad. El prana del aire cumple ciertos oficios; el del agua otros, i el derivado del alimento cumple todavía una tercera serie de deberes. Entrar en minuciosos detalles de la teoría yogui sería extraño a los propósitos de esta obra i debemos contentarnos con la exposición general dada aquí. El asunto principal que está ante nosotros es el hecho de que el alimento contiene alimento-prana, del que necesita el cuerpo físico, i el cual puede extraer solamente de la manera arriba indicada, es decir por la masticación del alimento i la absorción de prana por el sistema nervioso mediante los nervios de la lengua, boca i dientes.

Ahora consideremos el plan de la Naturaleza en la combinación de dos funciones importantes en el acto de la masticación e insalivación. En primer lugar, la naturaleza destina a ser completamente masticado e insalivado cada fragmento de comida antes de ser tragado, i cualquier negligencia a este respecto, con seguridad es seguida de una imperfecta digestión. La masticación completa es un hábito natural del hombre que ha sido descuidado, debido a las demandas de hábitos artificiales de vida que han crecido en nuestra civilización. La masticación es necesaria para romper el alimento, para que éste pueda ser más fácilmente tragado i también para que pueda ser mezclado con la saliva i los jugos digestivos del estómago e intestino delgado. Ella promueve el flujo de saliva, que es una parte muy necesaria en el proceso de la digestión. La insalivación del alimento es parte del proceso de la digestión, i cierta parte de la obra que es hecha por la saliva no puede ser efectuada por los otros jugos digestivos. Los fisiólogos enseñan con mucha razón, que la completa masticación i la propia insalivación son requisitos previos de la digestión normal i forman una parte muy necesaria del proceso. Ciertos especialistas han ido mucho más lejos i han dado al proceso de la masticación e insalivación mucha más importancia que la que le han dado la jeneralidad de los fisiólogos. Una autoridad particular, Mr. Horace Fletcher, escritor norteamericano, ha escrito con gran entusiasmo sobre este asunto i ha dado pruebas sorprendentes de la importancia de esta función i proceso del cuerpo físico; en efecto, Mr. Fletcher aconseja una forma particular de masticación que se asemeja a la costumbre de los Yoguis, aunque él lo aconseja en virtud de su asombroso efecto sobre la digestión, mientras que los Yoguis practican un sistema singular teniendo en cuenta la teoría de la absorción del alimento-prana. La verdad es que AMBOS resultados se verifican, siendo una parte de la estrategia de la Naturaleza para que el alimento sea triturado en pequeñas partículas; los procesos digestivos que atienden la insalivación i la absorción del alimento-prana, son efectuados al mismo tiempo—una economía de fuerza muy considerable.

En el estado natural del hombre, la masticación fué un proceso muy agradable i lo mismo acontece entre los animales i en el niño de la raza humana de hoy. El animal maso i traga el alimento con el mayor placer, i el niño chupa i masca i sostiene en la boca el alimento mucho más tiempo que el adulto, hasta que principia a tomar lecciones de sus padres i adquiere la costumbre de tragar su alimento. Mr. Fletcher en sus libros sobre el asunto, toma el punto de vista de que es el gusto el que produce el placer en el proceso de masticar i mamar. La teoría Yo-

gui es que, aunque el gusto tiene mucho que ver en esto, hai sin embargo algo más, una indescriptible sensación de satisfacción obtenida por mantener el alimento en la boca, dándole vueltas con la lengua, masticándolo i dejándolo disolverse lentamente hasta ser casi inconscientemente deglutido. Fletcher sostiene que mientras quede algo de gusto en el alimento, queda allí nutrición para ser extraída, i nosotros creemos que esto es estrictamente correcto. Pero sostenemos que hai esa otra sensación que, cuando la dejamos manifestarse, nos da cierta satisfacción en la no-deglución i cuya sensación continúa hasta que todo, o casi todo el alimento-prana es extraído del alimento. Vosotros notaréis si seguís el método yogui de comer (aunque no sea más que parcialmente) que os gustará mantener el alimento en la boca, i, en vez de tragarlo en seguida, le dejaréis que se diluya gradualmente en la boca hasta que de pronto repararéis que todo se ha ido. Esta sensación es experimentada en las clases más sencillas de alimentos que no deleitan especialmente al gusto, tanto como en aquellos alimentos que son especialmente favoritos de vuestro gusto particular.

(Continuará)

PREFACIO de la obra "Isis sin Velo"

La obra que actualmente sometemos al juicio del público, es el producto de íntimas relaciones con los Adeptos orientales i del estudio de su ciencia. La dedicamos a todos aquellos que están prontos a aceptar la Verdad, dondequiera que se la encuentre, i a defenderla sin temor, desafiando si fuere preciso, las preocupaciones del vulgo.

Su objeto es ayudar al estudiante a descubrir los principios vitales que yacen ocultos en los antiguos sistemas filosóficos.

Este libro ha sido escrito con toda sinceridad. Se ha procurado en él hacer siempre justicia, i al propio tiempo esponer la verdad sin mala intención ni idea preconcebida. Muéstrase inexorablemente el error entronizado, i no guarda la menor consideración a la autoridad usurpada. Reclama para el pasado el mérito de sus adelantos, méritos de que ha sido despojado i del cual debía gozar desde hace mucho tiempo. Exige la restitución de trajes ajenos, i vindica varias reputaciones tan calumniadas como gloriosas. Ante ninguna forma de culto, ante ningún credo religioso, ante ninguna hipótesis científica, no se ha inspirado su crítica en otro espíritu que éste. Los hombres i los partidos, las sectas i las escuelas no son más que efímeros de un día; únicamente la VERDAD, encubierta en su solio de diamantina roca, es eterna i suprema.

No creemos en Majia alguna que exceda al alcance i a la capacidad de la inteligencia humana, ni en «milagro» alguno, ya sea divino o diabólico, si tal cosa implica una trasgresión de las leyes naturales instituidas desde toda la eternidad. No obstante, admitimos la opinión del sabio autor del *Feshus*, el cual dice que el corazón humano todavía no se ha revelado completamente a sí mismo, i que jamás hemos alcanzado ni siquiera comprendido toda la extensión de sus poderes. ¿Será exagerado creer que el hombre puede desplegar nuevas facultades sensitivas i adquirir una relación mucho más íntima con la naturaleza? La lógica de la evolución se encargará de decirnoslo si la llevamos hasta sus legítimas conclusiones. Si, recorriendo la línea de ascensión desde el vegetal o la ascidia hasta el hombre más perfecto, el alma ha evolucionado llegando a adquirir las elevadas facultades intelectuales, en manera alguna será desacertado inferir i creer que en el hombre se está desarrollando igualmente una facultad de percepción que le permite indagar hechos i verdades aún

más allá de los límites de nuestra visión ordinaria. Con todo, no vacilamos en admitir la afirmación de Biffé, según quien «lo esencial es siempre lo mismo: ora procedamos hacia adentro cercenando el mármol para descubrir la estatua encerrada en su masa, ora procedamos hacia afuera amontonando piedra sobre piedra hasta hallarse terminado el templo, nuestro NUEVO resultado no es más que una *antigua idea*. La última de todas las eternidades encontrará en la primera su alma gemela.»

Hace años, la primera vez que viajamos por Oriente visitando sus desiertos santuarios, nos preocupaban dos cuestiones que sin cesar atormentaban nuestra mente: ¿Dónde está, quién, qué es Dios? ¿Quién ha visto jamás el espíritu inmortal del hombre, para poder asegurarse de la inmortalidad humana?

Precisamente cuando con más ansia pretendíamos resolver estos embarazosos problemas, trabamos conocimiento con ciertos hombres dotados de poderes tan misteriosos i de una ciencia tan profunda, que, sin disputa alguna, podemos denominarlos los Sabios del Oriente. Viva atención prestamos a sus enseñanzas. Ellos nos manifestaron que, combinando la ciencia con la religión, pueden demostrarse la existencia de Dios i la inmortalidad del espíritu del hombre, con la misma facilidad que un problema de Euclides. Por vez primera adquirimos la seguridad de que la filosofía oriental no tiene cabida para ninguna otra fe que una fe absoluta e inquebrantable en la Omnipotencia del yo inmortal del hombre. Aprendimos que esta Omnipotencia procede de la conexión del espíritu del hombre con el Alma Universal—Dios. Este, dicen ellos, sólo puede ser demostrado por el primero. El Espíritu del hombre prueba el Espíritu de Dios, como una gota de agua prueba la fuente de donde procede. Si a un hombre que nunca haya visto agua, le decís que existe el Océano, deberá creerlo por la fe, o rechazarlo por completo. Pero dejad que caiga una gota de agua en su mano, i ya tiene un hecho del cual puede inferir lo restante, i podrá luego, por grados, comprender la existencia de un Océano ilimitado e insondable. La fe ciega, dejaría de ser una necesidad para él, puesto que la habría sustituido con el CONOCIMIENTO. Cuando uno ve un hombre mortal desplegando facultades inmensas, dominando las fuerzas de la naturaleza, i dirigiendo la vista al mundo del espíritu, la inteligencia reflexiva es abrumada por la convicción de que si el YO espiritual de un hombre puede tanto, las facultades del ESPÍRITU PADRE deben ser relativamente tan inmensas, como lo es el Océano con respecto a una simple gota de agua, en volumen i poder. *Ex nihilo nihil fit.* ¡Mostrad el alma humana bajo sus maravillosos aspectos, i demostraréis a Dios!

En nuestros estudios, aprendimos que los misterios no son misterios. Nombres i lugares, que, para las inteligencias occidentales, son fábulas orientales, nos cercioramos de que eran realidades. Devotamente nos dirijíamos en espíritu al interior del templo de Isis, en Saís, a levantar la punta del velo de «aquella que era i será»; a mirar al través de un desgarrón de la cortina del *Sancta Sanctorum* en Jerusalem; i también a interrogar, en el interior de las criptas que existían debajo del sagrado edificio, a la misteriosa Bath Kol. La *Filia-Vocis*, la hija de la voz divina, contestaba desde el propiciatorio detrás del velo i la ciencia, la teología i todas las hipótesis humanas nacidas de conocimientos imperfectos, perdían para siempre ante nuestros ojos su carácter autoritario. El Dios viviente había hablado por medio de su único oráculo, el hombre. i estábamos satisfechos. Un saber semejante es inapreciable; i ha permanecido oculto, sólo para aquellos que lo desafiaban, lo ridiculizaban o lo negaban.

A tales hombres debemos la crítica, la censura, i quizás la hostilidad; a pesar de que ninguno de los obs-

táculos que en nuestro camino hemos encontrado, se funda ni en la validez de las pruebas, ni en la autenticidad de hechos históricos, ni en la falta de sentido común de aquellos a quienes nos hemos dirigido. El impulso del pensamiento moderno va al liberalismo, así en religión como en ciencia. El día en que los reaccionarios deberán abdicar la autoridad que durante tanto tiempo han ejercido i gozado sobre la conciencia pública, se acerca. Que el Papa llegue al extremo de fulminar anatemas contra todos los que sostienen la libertad de la prensa i de la palabra; contra los que, en el conflicto entre las leyes civiles i las eclesiásticas, dan la preferencia a las primeras, o que sostienen que la instrucción debe ser sólo laica (1); i Mr. Tyndall, como el portavoz de la ciencia del siglo diez i nueve, dirá: «...la inaccesible posición de la ciencia puede ser definida en pocas palabras. Nosotros reclamamos, i arrancaremos de manos de la teología, el completo dominio de las teorías cosmológicas», con lo que el final no es difícil de prever cuál será.

Siglos de esclavitud no han bastado para congejar la sangre-vital del hombre en cristales, alrededor del núcleo de la fe ciega; i el siglo diez i nueve es testigo de los esfuerzos del gigante para librarse de las cuerdas de los liliputienses, i levantarse sobre sus pies. Igualmente las comuniones Protestantes de Inglaterra i América, ocupadas ahora en la revisión del texto de sus oráculos, se verán obligadas a mostrar el origen i méritos del mismo texto. El día en que los dogmas dominaban al hombre, ha llegado a su crepúsculo.

Nuestra obra tiene por objeto el que se reconozca que la Filosofía Hermética i la antigua i universal Sabiduría-Religión, son la única clave posible para lo Absoluto, ya en ciencia, ya en Teología. Para demostrar que no nos ocultamos la gravedad de nuestra empresa, ya decimos desde luego, que no será extraño que los que tienen que aprender se coloquen en contra nuestra.

Los cristianos, verán que dudamos de la pureza de su fe.

Los sabios, porque se encontrarán con que medimos sus pretensiones con el mismo rasero que las de la Iglesia Católica Romana, en lo que a la infalibilidad se refiere, i en ciertos asuntos, porque colocamos a los sabios i filósofos del antiguo mundo por encima de ellos.

Los pseudo-sabios, desde luego, nos atacarán furiosamente.

Los eclesiásticos i los libre-pensadores, verán que no aceptamos nada de lo que ellos pretenden, sino que pedimos que la Verdad completa sea reconocida.

Los literatos i varias autoridades, que ocultan sus creencias reales, en consideración a las más vulgares preocupaciones.

Los mercenarios i parásitos de la Prensa, que prostituyen su poder más que real, i deshonran tan noble profesión, fácilmente se burlarán de cosas demasiado maravillosas para ser por ellos comprendidas; tiene para ellos más valor un párrafo que la sinceridad. Alguna crítica honrada podrá venir de alguno de ellos; de los más, sólo hipocresía.

Pero nosotros dirijimos nuestra vista al porvenir.

La lucha entre el partido de la conciencia pública i el de la reacción, ha desarrollado ya una elevada forma de pensamiento. Es difícilísimo que no concluya con la destrucción del Error i el triunfo de la Verdad. Lo repetimos otra vez: trabajamos para el mañana resplandeciente.

I desde el momento que consideramos la violenta oposición que sobre nuestra cabeza hemos desencadenado, creemos que el mejor lema que podemos adoptar para nuestro broquel, al entrar en la arena, es el saludo del gladiador romano a César: MORITURUS TE SALUTAT.

Nueva York, Setbre., 1877.

H. P. BLAVATSKY.

(1) Enciclopedia de 1864.

Crónica quincenal

«La Carpofajia»

A continuación se reproduce la carta de D. Simón Rodríguez de que se habló en el número anterior. Si algún lector resuelve prestar su ayuda para la publicación del tomo IV de «La Carpofajia», no tiene más que tomar nota de la forma en que puede hacerlo, sirviéndose de esta carta como si personalmente se le hubiera dirigido.

Santiago de Chile, noviembre de 1908.—Señor don Valentín Cangas—Casablanca.—Muy señor mío:

La impresión de «La Carpofajia», de la cual van publicados los tres primeros tomos, se encuentra interrumpida desde 1904 por motivos económicos. Como Ud. sabe «La Carpofajia» (de carpos, fruto, i phagis, comida) está consagrada a demostrar tanto desde el punto de vista científico, como histórico, económico i social que el alimento natural del hombre deriva del reino de las plantas i escluye, por consiguiente, el uso de la carne.

Encuéntrense ya listos para ver la luz pública los tomos IV i V que completarán toda la obra i que son, por decirlo así, el coronamiento del edificio levantado en los tomos precedentes. Las materias que ahí se tratan las encontrará Ud. en los índices que van a continuación. Por ellos verá Ud. que el volumen IV se destina al estudio del aspecto moral del régimen carpofajia i a dar a conocer el valor que tiene como factor de la evolución orgánica, i el tomo V se ocupa de la dilucidación del aspecto sociológico del problema.

Un amigo entusiasta, que tiene gran interés por estos estudios, me ha sugerido la idea de solucionar las dificultades con que tropiezo para la publicación del tomo IV por ahora solicitando la ayuda benévola i la cooperación jenerosa de mis correligionarios de América.

He aceptado la idea porque se trata de una obra de exclusivo fin humanitario, científico, hijiénico i social, cuya venta apenas da, en los países de habla castellana, para satisfacer los gastos de impresión. I espero que Ud. no se hará sordo a este modesto llamado hecho a favor de una reforma en las costumbres de la humanidad civilizada, que sin embargo, cada día se aparta más de sus condiciones naturales de vida.

Si Ud. aceptara, como espero, la idea anterior el infrascripto remitiría a Ud. un recibo equivalente al derecho de cinco ejemplares del tomo IV por cada veinte pesos que Ud. tuviera a bien remitirle por jiro postal a su casilla 347 del correo central de esta ciudad.

Ud. tendría, además, el derecho de cambiar tres de dichos ejemplares por los tres tomos aparecidos de la obra.

Anticipando a Ud. las gracias por su jenerosa cooperación me suscribo de Ud. muy Atto. i S. S.—SIMÓN B. RODRÍGUEZ.

ÍNDICE DEL TOMO IV.

- Capítulo I.—La moral nutritiva i zoopática.
- Capítulo II.—La evolución de la necrofajia.
- Capítulo III.—El alimento como factor orgánico: su influencia sobre el físico, la inteligencia i la moral.
- Capítulo IV.—La reforma carpofajia i los medios de alcanzarla. Miscelánea.
- Capítulo V.—Su influencia sobre el sexo i las especies.

ÍNDICE DEL TOMO V.

- Capítulo I.—Deberes del hombre para con los animales.
- Capítulo II.—Los problemas sociales ante la Carpofajia.
- Capítulo III.—La verdadera lei del progreso.
- Capítulo IV.—La degeneración fi-

sica.
Capítulo V.—Aspiraciones sociales i morales de la Carpofajia.
Capítulo VI.—Observaciones últimas a la lei del progreso.

BIBLIOGRAFIA

PETIT MANUEL PRATIQUE D'ASTROLOGIE, par A. de Thiane.—1 franco.—H. Daragon, éditeur, 96-98, rue Blanche, Paris.

Esta interesante obrita está muy bien presentada i facilita al que quiera estudiar Astrología los medios de poder conocer el carácter de las personas i los grandes hechos de su vida. Explica los elementos del horóscopo i el modo de leerlo i de erijirlo; dedica al fin algunas páginas a la salud, las enfermedades, la fortuna, los viajes, las profesiones, etc., etc., con observaciones que servirán de guía al estudiante. La exactitud de cuanto afirma el *Petit manuel d'astrologie* parece estar confirmada por una larga experiencia del autor. Siendo así una obra sencilla i práctica, es de lo mejor para el primer paso en el estudio de la Astrología.

AVES IMPLUMES, por Casimiro Cunha.—Volumen de 130 pájs. Tip. de la «Emp. I. de Vassouras», (Est. de Río Janeiro), 1908.

No es tarea fácil formular juicio exacto de un libro escrito en una lengua que imperfectamente se entiende; peor aún si se trata de una obra literaria. No es tarea fácil para nosotros hacer una crítica de «Aves Implumes», el volumen que delante tenemos, por estar él escrito en portugués, lengua que sólo leemos—i ésto malamente—por las afinidades que tiene con el español. Disculpará, pues, el señor Cunha que nuestro juicio se resienta en algo i que no sea tan completo como él lo pide. En verdad, mesternos en comisa de once varas sería si, tomando por una orilla uno de los numerosos sonetos que el libro contiene i estrujándolo al estilo de los críticos de profesión, pretendiéramos extraer de él la parte de belleza que contiene i mostrar los defectos de que adolece. Además de que el oficio no nos gusta, no estaríamos ahora en condiciones para desempeñarlo.

«Aves Implumes» está dividida en dos partes, que respectivamente llevan los títulos de *Musa Espirita* i *Musa Profana*; cada parte contiene gran número de poesías—en su mayoría sonetos—cuyo tema está de acuerdo con una u otra de las divisiones a que pertenecen. «Ante la Vida i la Muerte», «El Alma», «Lágrima divina», «Prece a Jesus», «Al pasar un Féretro», etc., son composiciones que se hallan en *Musa Espirita*; en *Musa Profana* se ven títulos como los siguientes: «Al Corazón», «Hojas perdidas», «Perfil ideal», «Al Crepúsculo», «Novios», «Encarcelado», «En el destierro»... I—admírese el lector!—entre medio centenar de tales composiciones, no hai talvez una que entendamos por completo, una sola que pudiéramos literalmente traducir. Mas, a pesar de todo, a través de nuestro imperfecto portugués, podemos sentir en el señor Cunha a un pensador equilibrado i fuerte, que logra llevarnos a donde desea sin apelar a rebuscados recursos del lenguaje ni a los artificios de la rima. Numerosas son las composiciones en que abundan los bellos pensamientos i que, aún imperfectamente masticadas, producen agradable gusto.

Sabemos por el Dr. Fernando de Alencar, autor del Prefacio del libro, que Casimiro Cunha es ciego; hecho que, si no tiene gran peso en una crítica, es digno para nosotros de ser tomado en cuenta, porque demuestra que el autor de «Aves Implumes» es un poeta natural, esto es, que sigue impulsos internos. Considérese los inmensos obstáculos q' ha debido vencer primero para escribir i después para dar a luz su libro, i dígase si no se piensa involuntaria-

mente en aquello de que «el poeta nace.....»

L' ENVOUEMENT. PORTE DU TRAIT DES AGES.—1 vol. en 18.º 0. fr. 90.—Editor, H. Daragon.

Es un libro que trata de lo que llamamos Hechizos, sean éstos hechos desde lejos o desde cerca. Ciertas formas de hechizos son conocidas con el nombre de *mal de ojo* en nuestro pueblo.

Sostiene el autor que los hechizos siguen las reglas de lo que la ciencia llama «sujestión» i que los brujos no pueden hacer perjuicio sino siguiendo las reglas de la ciencia ya conocida sobre esta materia, i son poco temibles para la jente buena que evita relaciones con esa clase de jente.

Siendo apoyada esta obrita por el célebre oculista Papus, no hai duda de la bondad de las teorías que espone su autor.

LOMBROSO E AS MATERIA-LIZAÇÕES, por Joel de Oliveira.—Folleto; 24 pájs.—Typ. da Gazeta de Uberaba, Estado de Minas.

Hablando de Lombroso, el señor Oliveira hizo la afirmación al parecer estraña de que el célebre criminalista italiano no era un sabio; puso de manifiesto las inconsecuencias del mismo en lo referente a los experimentos psíquicos, i agregó que el espiritismo nada ganará ni perderá con la adhesión de Lombroso, pero que si resultan algunas ventajas de esa adhesión, serán ellas en beneficio esclusivo de éste. Pasó en seguida a desarrollar el tema de las materializaciones, explicando con toda claridad la teoría i el modo cómo ellas se producen; ilustró su tesis con bien conocidos ejemplos de materializaciones obtenidas por sabios europeos.

Es una conferencia interesante que, estamos ciertos, debe haber producido no poca impresión en el auditorio que la escuchó, compuesto en su mayor parte de personas no adictas al espiritismo.

OBRA DEL PUERTO, por Guillermo M. Bañados.—Folleto de 16 pájs.—Imp. Social Obrera, Valparaíso.

En ocho cortos capítulos hace ver el señor Bañados la conveniencia de decidirse definitivamente i pronto por el proyecto Guérard para las obras del Puerto de Valparaíso; así lo aconseja, dice, el decoro del País. Entre las razones que vienen en apoyo de dichas obras, cita varias i de diverso orden: económicas, militares, de humanidad i de patriotismo; pero la más poderosa de todas esas razones es sin duda la que plantea el problema de un modo muy original: prueba en pocas líneas que Valparaíso no es ahora un puerto, puesto que no corresponde a la definición que se da a esta palabra; de modo que no se trata aquí de mejorar un puerto, ensanchándolo o dotándolo de los medios modernos de movilización, sino de construir un puerto, de hacer un puerto de la peligrosa bahía de Valparaíso.

Miradas las cosas desde el punto de vista del señor Bañados, aparece como una enormidad la obstrucción tenaz que se hace en la Cámara de Diputados al proyecto Guérard.

Municipalidad

DECRETOS

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de veinte pesos para pagar los trabajadores que a continuación se espresan i que se han ocupado en arreglos de calles de la población:

Alberto Cueto 5 días a \$ 2.00 10.00
Jeraldo Espinosa id. id. 10.00
Total \$ 20.00

Casablanca, Dic 5 de 1908.
Manuel Rojas.

Casablanca, Dic 5 de 1908. N.º 233.—Entréguese por Tesorería Municipal a Manuel Rojas Soto la cantidad de veinte pesos, que indica el recibo que precede, para que pague los trabajadores que indica i que se han ocupado en arreglos de calles de la ciudad.—Impútese este pago a la Partida 5 a ítem 24 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, Dic. 7 de 1908. N.º 234.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Anastasio Peralta por multa que le ha impuesto el Juzgado de Letras.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, Dicbre. 9 de 1908. N.º 235.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Manuel Céspedes por multa que le ha impuesto el Juzgado de Letras.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, diciembre 10 de 1908.—A petición verbal de los Srs. Municipales don Lindolfo Rojas, don Florindo Loyola i don Telésforo Arias i en uso de las facultades que me confieren los artículos 18 i 83 de la Lei de Municipalidades,

DECRETO:

N.º 236.—Convócase a la I Municipalidad a una sesión extraordinaria que tendrá lugar el sábado 12 del mes actual de 1 a 2 P. M. para tratar de los asuntos siguientes:
1.º Para tomar algunos acuerdos encaminados a mejorar el servicio de aguas de regadío de la población i
2.º Acordar un suplemento de 50 pesos a la Partida 4 a ítem 18 del Presupuesto Municipal.—Anótese, publíquese, transcribese i dese cuenta.—Alberto Zuaznábar.

Recibí de la Tesorería Municipal la cantidad de diez pesos para pagar los trabajadores que a continuación se espresan i que se han ocupado en el arreglo i aseo de calles de la población:

Alberto Cueto 3 días a \$ 2 6.00
Modesto Escalante 2 » » 4.00
Total \$ 10.00

Casablanca, Dic. 12 de 1908.
Manuel Rojas.

Casablanca, Dic. 12 de 1908. N.º 237.—Entréguese por Tesorería Municipal a Manuel Rojas Soto la cantidad de diez pesos, que indica el recibo que precede, para que pague los trabajadores ahí indicados que se han ocupado en arreglos de calles de la población.—Impútese este pago a la Partida 5 a ítem 24 del Presupuesto Municipal.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, diciembre 14 de 1908.—Habiendo graves dificultades que impiden hacer con regularidad el reparto del agua del pueblo,

DECRETO:

N.º 238.—Declárase en vijencia el decreto espedido por esta Alcaldía con fecha 22 de octubre del año 1897 i bajo el número 180, cuyo tenor es como sigue:
1.º El agua se destinará en la forma siguiente: 1.º para los usos domésticos; 2.º para el riego de las arboledas; 3.º para el riego de las chacras de alimentación i 4.º para el riego de las chacras de forraje.
2.º Sólo llenas satisfactoriamente las necesidades con arreglo al artículo anterior i prefiriendo los usos primeros a los últimos se podrá pasar de un uso al otro.
3.º Los riegos tendrán lugar de oriente a poniente.
4.º Los locatarios sólo podrán hacer uso del agua de regadío cuando el repartidor les haga entrega de ella i por el tiempo que éste les designe.
5.º El repartidor de agua que permitiera hacer uso de ella en contra del reglamento o que no diera aviso a esta Alcaldía de las infracciones de los locatarios, incurrirá en una multa de cinco pesos.
6.º Los vecinos que hicieren uso del agua de regadío faltando a lo mandado en este reglamento incurrirán en una multa de cinco pesos.
7.º Queda encargado el repar-

tidor de hacer saber desde luego este decreto a los locatarios.—Anótese i comuníquese, publíquese por carteles i por el periódico del departamento.—Alberto Zuaznábar.

Casablanca, Dic 15 de 1908. N.º 239.—Entérese en Tesorería Municipal la cantidad de cinco pesos por Francisco Chaparro por multa que le ha impuesto el Juzgado de Letras.—Anótese i publíquese.—Alberto Zuaznábar.

BALANCE MUNICIPAL DE LA CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1908

DEBE	
Existencia del mes anterior	548.59
A Impuesto de Haberes	117.48
A Patentes de Industrias i Profesiones	12.50
A Multas i Conmutas	48.00
A Matadero	40.90
A Intereses Penales	1.67
A Banco de Chile	650.00
	870.55
	1,419.14
HABER	
Por Partida 1.ª	275.00
» 2.ª	59.20
» 3.ª	100.60
» 4.ª	199.00
» 5.ª	398.85
» 6.ª	65.75
Saldo para el mes de diciembre	320.74
	1,419.14
CAJA: Existencia en dinero	320.74
Saldo disponible en el Banco de Chile	4,389.79
Total	4,710.53

Casablanca, noviembre 30 de 1908.—Tiburcio A. Galaz.

LAS MUJERES

aburridas. Se dice que los hombres tienen que trabajar i las mujeres llorar; pero desgraciadamente en este mundo tan ocupado, á menudo sucede que las mujeres tienen que trabajar i llorar á la vez. La mujer triste y aburrida pierde su apetito y se adelgaza y debilita, y si entonces hay alguna epidemia como influenza ó paludismo, es casi seguro que sufrirá un ataque que á menudo prepara el camino para afecciones crónicas de la garganta, pulmones y demás órganos, siendo difícil ver como terminará. Déjese que la mujer cansada y recargada de trabajo descanse todo lo posible, i sobre todo póngase á su disposición, una botella de la

PREPARACION de WAMPOLE remedio seguro é infalible para todos los males que afectan á la mujer. Es tan sabroso como la miel i contiene los principios nutritivos i curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de comer, aumenta las propiedades nutritivas de los alimentos corrientes, facilitando su asimilación i ha hecho renacer la esperanza i el buen humor en miles de hogares entristecidos. Es digna de la más absoluta confianza i sus resultados son seguros en casos de Impureza de la Sangre, Melancolía, Agotamiento, Clorosis, Escrófula y Tisis. «El Dr. José M. Guíjosa», de México, dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» Cada dosis es efectiva. El desengaño es imposible. En las Boticas

El hombre i sus cuerpos

(Continuación)

Las personas de voluntad poderosa i los débiles se distinguen por su diferencia en este sentido: el hombre débil es impulsado por influencias esternas, atracciones i repulsiones, al paso que el fuerte sigue impulsos internos propios, i se hace siempre dueño de las circunstancias, poniendo en juego fuerzas apropiadas i guiándose para ello por su acopio de esperiencias acumuladas. Este acopio que el hombre ha reunido i acumulado durante muchas vidas, se hace más i más eficaz a medida que se educa i refina el cerebro físico, i se hace, por tanto, más receptivo: el acopio existe en el hombre, pero éste no puede emplear sino aquella parte que puede imprimir en la conciencia física. El hombre mismo tiene la memoria i razona; el hombre mismo juzga, escoje i decide, pero tiene que hacerlo todo por medio de sus cerebros físico i etéreo; tiene que obrar i trabajar con su cuerpo físico, con su mecanismo nervioso i el organismo etéreo relacionado con éste. A medida que el cerebro se hace más impresionable, a medida que él mejora los materiales del mismo i lo domina mejor, puede expresar su naturaleza propia cada vez con mayor perfección.

Como debemos nosotros, los hombres vivos, educar nuestros vehículos de conciencia a fin de que sirvan mejor de instrumento? Ahora no estamos estudiando el desarrollo físico del vehículo, sino su educación por la conciencia que lo usa como un instrumento del pensamiento: el hombre que ha dirigido su atención a mejorar físicamente su vehículo, debe decidirse a educarlo de modo que responda pronta i consecutivamente a los impulsos que le trasmite; i para obtener este resultado tiene que principiar por pensar el mismo consecutivamente, i enviando así al cerebro impulsos relacionados, lo acostumbrará a trabajar ordenadamente por medio de grupos de moléculas enlazadas, en lugar de emplear vibraciones accidentales sin conexión. El hombre es el que inicia i el cerebro sólo imita; i una costumbre de pensar descuidada i vaga, hace contraer al cerebro la costumbre de formar grupos vibratorios inconexos. La educación tiene dos gradaciones: el hombre, al determinarse a pensar consecutivamente, ejercita su cuerpo mental en el enlace de los pensamientos, en lugar de detenerse aquí i allí de un modo casual; i luego, pensando de esta forma, educa al cerebro que vibra en contestación a su pensamiento.

De este modo, el organismo físico, esto es, el organismo nervioso i el etéreo, adquieren el hábito de obrar de una manera sistemática; i cuando su dueño los necesita, responden fácil i ordenadamente, hallándose prontos a sus órdenes. Entre un vehículo de conciencia así ejercitado i uno sin educación alguna, hai la diferencia que entre las herramientas de un obrero descuidado, que las deja sucias i embotadas, impropias para el uso, i las del hombre que las atiende, las aguja i limpia; de modo que cuando las necesita, las halla prontas i las puede usar para la obra que desea llevar a cabo, i así debe estar el vehículo físico, pronto siempre a responder a las necesidades de la mente.

El resultado de una obra así constante sobre el cuerpo físico, no se limitará en modo alguno a la capacidad progresiva del cerebro; pues cada impulso que se envía al cuerpo físico, tiene que pasar por el vehículo astral i produce su efecto allí también; i según hemos visto, la materia astral responde mucho más fácilmente que la física a las vibraciones del pensamiento, siendo, por tanto, el efecto que produce en el cuerpo astral semejante método de acción como el que hemos descrito,

proporcionalmente mayor. Bajo su impulso, el cuerpo astral adquiere contornos más definidos i una condición bien organizada, como ya se ha dicho; cuando el hombre ha llegado a dominar el cerebro, cuando ha aprendido a concentrarse, cuando puede pensar como quiere i cuando quiere, tiene lugar un desarrollo correspondiente en lo que—si está físicamente consciente de ello—considerará como su vida de ensueños: sus sueños se harán vívidos, muy sostenidos, racionales i hasta instructivos; i es que el hombre principia a funcionar en el segundo de sus vehículos de conciencia, o sea en el cuerpo astral; es que entra en la segunda gran rejión o plano de conciencia, i actúa allí en el vehículo astral aparte del físico. Consideremos por un momento la diferencia entre dos hombres, ambos «completamente despiertos», uno de los cuales usa inconscientemente el cuerpo astral como un puente entre la mente i el cerebro, i el otro lo emplea conscientemente como un vehículo. El primero ve del modo ordinario limitadísimo porque su cuerpo astral no es aún un vehículo de conciencia efectivo; el segundo usa la visión astral i no se halla ya limitado por la materia física: ve a través de todos los cuerpos físicos, ve por detrás así como de frente; las paredes i otras sustancias «opacas» son para él tan transparentes como el cristal; ve las formas astrales i también los colores, las auras, los elementales i demás. Si va a un concierto, ve combinaciones gloriosas de colores, a medida que la música se eleva; si asiste a una conferencia ve los pensamientos del orador en colores i formas, i adquiere así una comprensión mucho más completa de sus pensamientos que cualquiera otro que solamente percibe las palabras habladas; pues los pensamientos que se expresan en símbolos, como palabras, se manifiestan como formas coloreadas i musicales, i revestidas de materia astral, se imprimen en el cuerpo astral.

ANNIE BESANT.

(Continuará)

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaíso) CHILE

DIRECTOR: VALENTIN CANGAS.

Suscripción anual \$ 2.00
Número suelto 0.10

MANIFESTACIONES

S. J. L. de M.—José Tomás Garay a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina a continuación de otras pertenencias de mantos i arenas auríferas pedidas anteriormente por don Valentín Cangas solicito tres pertenencias del mismo metal de cinco hectáreas cada una estero abajo o estero arriba o en otro terreno franco en su ribera sur abarcando unas colinas en forma de morritos a cuyas pertenencias denomino Muselina, Nueva Transvaal i Alaska. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo estas pertenencias en cuya virtud de haberlas aceptado firma también.—J. Tomás Garay.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i siete de setiembre de 1908 a la una P. M.—Casablanca, veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don José Tomás Garay siendo la una P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Casablanca, 27 de setiembre de 1908.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Carlos Muñoz a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Isla Seca he encontrado mantos de arenas auríferas que deseo explotar conforme a la lei para lo cual solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Isla Seca. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia, quien acepta en virtud de lo cual firma.—Carlos Muñoz.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Valentín Cangas a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias de mi propiedad en el estero del mismo lugar deseo constituir pertenencias mineras de tierras auríferas para lo cual solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas en conformidad a la lei que denomino Loma Ancha. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Casablanca, 15 de octubre de 1908.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Severino Flores a U.S. digo: Deseando obtener una pertenencia de arenas auríferas en Llampaico a continuación de otra solicitada recientemente por don Valentín Cangas solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Tunquén la que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de la del señor Cangas u otras de derecho preferente, pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien en virtud de aceptar la cesión firma al pie. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Severino Flores.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Manuel Jesús Muñoz a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina en el estero de Casablanca deseo constituir pertenencias mineras de arenas auríferas a continuación de otras solicitadas antes a U.S. por don Valentín Cangas, las que ratificaré estero arriba o estero abajo o en sus riberas tomando si lo hallare por conveniente el estero de Pitama para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino el Crucero. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro en favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia quien en prueba de la aceptación firma.—Manuel J. Muñoz.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—

Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en su oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V. Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—José S. Torres a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias mineras de sustancias auríferas recientemente solicitadas ante U.S. deseo constituir pertenencias mineras conforme a la Lei para lo cual solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Número Dos la que ratificaré a cualquiera de los cuatro costados de las pertenencias pedidas anteriormente en el lecho del estero o en cualquiera de sus riberas este u oeste. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro en favor de don Valentín Cangas a quien cedo esta pertenencia quien en prueba de su aceptación firma.—José S. Torres.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Alfonso Cangas a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Loma Ancha a continuación de otras pertenencias pedidas por don Valentín Cangas en el estero del mismo lugar deseo constituir pertenencias mineras de tierras auríferas para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas en conformidad a la lei que denomino Riqueza pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien firma como que acepta la donación.—Alfonso Cangas.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Augusto Castro Sofía a U.S. digo: En las Dichas confluencia de los esterios de Casablanca i Pitama he encontrado arenas i mantos auríferos que deseo explotar conforme a la lei para lo cual solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Número Tres i demarcaré a continuación de otras recientemente solicitadas tomando como punto céntrico la confluencia citada con dirección arriba o abajo de cualquiera de los dos esterios citados. Por tanto suplico a U.S. tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo la pertenencia solicitada quien en vista de que acepta firma.—A. Castro Sofía.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi quince de octubre de mil novecientos ocho a las dos P. M.—Román V.—Casablanca, quince de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En quince de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las tres P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Valentín Cangas a U.S. digo: En Llampaico subdelegación de San José de este departamento he descubierto arenas i mantos auríferos situados en el lecho del estero i sus riberas donde solicito una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Llampaico. Los deslindes más aproximados son: al norte fundo Llampaico; al oriente estero de Casablanca; al sur el mismo estero i

al poniente fundo Tunquén. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho a la una P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V. Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Alfonso Cangas a U.S. digo: En Llampaico Subdelegación de San José de este departamento he descubierto arenas i mantos auríferos apropiados para una explotación en conformidad a los descubrimientos modernos de laboreo i solicito de U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas a continuación de otra pertenencia solicitada por don Valentín Cangas que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de ésta la que denomino Llampaquito la que cedo a dicho don Valentín Cangas que en virtud de la acepta firma al fin de esta petición. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Alfonso Cangas.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Lorenzo Mallea a U.S. digo: Deseando obtener una pertenencia de arenas auríferas en Llampaico a continuación de otra solicitada recientemente por don Valentín Cangas solicito a U.S. una pertenencia de cincuenta hectáreas que denomino Llampaquito la que demarcaré a cualquiera de los cuatro costados de la del señor Cangas u otras de derecho preferente pertenencia que cedo a don Valentín Cangas quien en virtud que acepta la cesión firma al pie. Por tanto a U.S. suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro.—Lorenzo Mallea.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i seis de octubre de mil novecientos ocho a las cinco P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de octubre de mil novecientos ocho notifiqué en su oficina a don Valentín Cangas siendo las dos P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Carlos Román V. 9

S. J. L. de M.—Lorenzo Mallea a U.S. digo: En las Dichas lugar denominado la Muselina a continuación de otras pertenencias mineras auríferas de arenas i mantos pedidas anteriormente por don Valentín Cangas solicito tres pertenencias del mismo metal de cinco hectáreas cada una estero abajo o estero arriba o en sus colinas del lado sur que denomino Una, Dos i Tres. Por tanto a U.S. Señoría suplico tener por hecha la presente manifestación i ordenar su publicación i registro a favor de don Valentín Cangas a quien cedo estas pertenencias en cuya virtud de haberlas aceptado firma también.—Lorenzo Mallea.—Valentín Cangas.—Se presentó hoi veinte i siete de setiembre de 1908 a la una P. M.—Román V.—Casablanca, veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho.—Rejístrese i publíquese.—Erasmus Escala i Dávila.—Román V.—En veinte i siete de setiembre de mil novecientos ocho notifiqué en la oficina a don Valentín Cangas siendo la una P. M. No firmó por no creerlo necesario.—Román V.

Conforme con su orijinal.—Casablanca, 7 de setiembre de 1908.—Carlos Román V. 9